

<p align="center"><b><u>VISADOS DE RESIDENCIA PARA RELIGIOSOS</u></b></p>	
<p align="center"><b>POSTULANTES O NOVICIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>FORMULARIO</b> (4 EJEMPLARES)</li> <li>- <b>4 FOTOGRAFIAS</b> (PEGADAS EN CADA UNA DE LAS HOJAS DEL FORMULARIO)</li> <li>- <b>PASAPORTE (TRES FOTOCOPIAS)</b> de la hoja donde aparece la fotografía y las hojas donde aparezcan rectificaciones al pasaporte. (No visas ni sellos de viajes).</li> <li>- <b>PASADO JUDICIAL</b> expedido por el D.A.S (ORIGINAL APOSTILLADO Y TRES FOTOCOPIAS)</li> <li>- <b>CERTIFICADO MEDICO EXPEDIDO EN COLOMBIA</b> por uno de los Centros Médicos autorizados por el Consulado. (<u>ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS</u>) (Ver directorio de Clinicentros)</li> <li>- <b>JUSTIFICANTE DE ESTUDIOS</b> realizados en centros civiles o religiosos (ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS)</li> <li>- <b>JUSTIFICANTE DE TRABAJOS</b> realizados, en su caso (ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS)</li> <li>- <b>JUSTIFICANTE</b> de pertenecer o haber pertenecido a organizaciones seculares o religiosas. (ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS)</li> <li>- <b>DOCUMENTO DE ACOGIDA</b> de la Institución española (ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS)</li> <li>- <b>CERTIFICADO DE LA CONFER</b> (ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS)</li> <li>- <b>TASAS DE LEGALIZACION DE DOCUMENTOS:</b> Ver cuadro de tasas</li> </ul>
<p align="center"><b>RELIGIOSOS PROFESOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>FORMULARIO</b> (4 EJEMPLARES)</li> <li>- <b>4 FOTOGRAFIAS</b> (PEGADAS EN CADA UNA DE LAS HOJAS DEL FORMULARIO)</li> <li>- <b>PASAPORTE</b>, (TRES FOTOCOPIAS) de la hoja donde aparece la fotografía y las hojas donde aparezcan rectificaciones al pasaporte. (No visas ni sellos de viajes).</li> <li>- <b>PASADO JUDICIAL</b> expedido por el D.A.S (ORIGINAL APOSTILLADO Y TRES FOTOCOPIAS)</li> <li>- <b>CERTIFICADO MEDICO EXPEDIDO EN COLOMBIA</b> por uno de los Centros Médicos autorizados por el Consulado. (<u>ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS</u>) (Ver directorio de Clinicentros)</li> <li>- <b>CERTIFICADO DE LA CONGREGACION RELIGIOSA EN ESPAÑA</b> (ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS) en el que el Superior o Provincial manifieste el compromiso de alojamiento, manutención y cobertura de gastos generales, así como seguro médico y hospitalario y eventuales gastos de repatriación del solicitante. Deberá así mismo, acreditar que el religioso/a no desempeñará ninguna actividad fuera de la Institución.</li> <li>- <b>CERTIFICADO DE LA CONGREGACION RELIGIOSA COLOMBIANA</b>, (ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS), en el que el Superior de la misma autorice el traslado del solicitante a la Congregación en España.</li> </ul>